



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000038-02 *Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España para que se presente un informe completo de evaluación y seguimiento del Plan Garoña, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 14, de 13 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, PNL/000038, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España para que se presente un informe completo de evaluación y seguimiento del Plan Garoña, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 13 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA de ADICIÓN a la PROPOSICIÓN NO DE LEY 000038 relativa a “instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España para que se presente un informe completo de evaluación y seguimiento del Plan Garoña”:

Se propone la adición de un segundo punto en la Propuesta de Resolución con el siguiente texto:

2. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a presentar un informe que recoja las inversiones y proyectos del Gobierno autonómico para la generación de alternativas económicas y medidas para el empleo en la zona de influencia de la central nuclear de Santa María de Garoña.

Valladolid, 10 de octubre de 2011.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda